UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
ACTA DE CONSEJO

NOMBRE CONSEJO	**Consejo Superior Universitario**				
LUGAR	Virtual por correo electrónico			**ACTA**	18
FECHA	10 a 19 de junio de 2020	**HORA INICIO**	8:00 a.m.	**HORA FIN**	4:00 p.m. del 19 de junio de 2020
REUNIÓN ORDINARIA		**REUNIÓN EXTRAORDINARIA**	**X**		

CONVOCADOS / PARTICIPANTES		**PARTICIPACIÓN**	
NOMBRE	**CARGO / ROL**	**SI**	**NO**
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X	
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Designado del Presidente de la República	X	
Pablo Cesar Cajamarca Martínez	Delegado del Gobernador de Cundinamarca	X	
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X	
Nancy del Socorro Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X	
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X	
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	Conforme al Estatuto General no tienen voto	
Myriam Sepúlveda López	Secretaria del Consejo		

OBJETIVO

Desarrollar orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión y aprobación Política y Modelo de Bienestar Institucional
2. Revisión y aprobación Actas 10 a 16 de 2020

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Orden del día

1. Política y Modelo de Bienestar Institucional (Anexo 1)
2. Actas 10 a 16 de 2020

Desarrollo del orden del día

1. Política y Modelo de Bienestar Institucional

El Dr. Lombardo Rodríguez López, Representante de los ex rectores universitario realizó observaciones al documento mediante correo electrónico del 10 junio de 2020 a las 15:57 cuyo texto se transcribe a continuación:

En relación con el Proyecto de Acuerdo y el documento de la Política y Modelo de Bienestar me permito manifestar:

1. Que el documento denominado Política y Modelo de Bienestar (...) es el documento sustantivo.

2. Que revisada la parte introductoria, formulo respetuosamente las siguientes observaciones:

2.1. Los primeros 8 párrafos no tienen título o encabezamiento, aparecen sueltos del resto del documento.

Debieran titularse: Introducción, Presentación, Motivación, Justificación o Marco de referencia...

2.2. El título general del documento es POLÍTICA Y MODELO... lo cual indicaría una paridad de nivel entre esos dos conceptos en el desarrollo de ellos en el cuerpo del documento.

Sin embargo la POLÍTICA aparece definida o explicada en un solo párrafo del texto inicial, cuando debiera esperarse una más amplia fundamentación y elaboración del tema.

2.3. En el segundo párrafo inicial se enuncian 10 elementos componentes del Modelo de Bienestar.

Sin embargo, en los párrafos siguientes solo se abordan los 4 primeros dejando una sensación de incompletitud del desarrollo del tema.

A los 6 restantes se les incluye y desarrolla en capítulos dedicados a cada uno de ellos.

Surge la inquietud de por qué se presenta una estructura irregular en el desarrollo si los componentes enunciados al inicio del documento parecen estar en el mismo nivel de importancia.

2.4. Sobre el contenido de la parte introductoria tengo observaciones y diferencias de fondo.

Por expuesto manifiesto que me abstengo de votar los dos documentos mencionados en la forma en que están.

Gracias por su atención.

Lombardo Rodríguez López
Representante de los ex rectores universitarios.

Por lo anterior los documentos de la Política de Bienestar Universitario fueron ajustados por la Jefe de la División de Medio Universitario y remitido a los correos de los consejeros el día 11 de junio de 2020 a las 8:22 a.m.

La Dra. Nancy Solano de Jinete hizo el siguiente comentario: "En lo que se refiere a la Política y Modelo de Bienestar considero que debe ser APROBADA, dejando de manera reiterada la importancia de extender en la praxis todos y cada uno de los beneficios, servicios y bienestar en general, de manera igualitaria, de inclusión y de oportunidad tanto para estudiantes diurnos como nocturnos. Tener en cuenta la caracterización de todos los estudiantes bajo el principio de igualdad".

Habida cuenta de que las observaciones formuladas por el doctor Lombardo Rodríguez López no fueron tenidas en cuenta por los demás consejeros, la votación por correo electrónico fue la siguiente:

NOMBRE	CARGO / ROL	VOTACIÓN		
		Negativo	positivo	abstención
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	X		
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	X		
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca	X		
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios			X
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	X		

Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	X		
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	X		

En consecuencia, la Política y Modelo de Bienestar Institucional fue aprobado con siete (6) votos favorables y una (1) abstención.

2. Aprobación actas 10 a 16 de 2020

NOMBRE	CARGO / ROL	PARTICIPACIÓN	Voto por el acta No.						
			10	11	12	13	14	15	16
Raquel Díaz Ortíz	Delegada de la Ministra de Educación Nacional	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nelson Eduardo Rodríguez Montaña	Delegado del Presidente de la República	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Pablo César Cajamarca Martínez	Representante Gobernación de Cundinamarca	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Lombardo Rodríguez López	Representante de los ex rectores universitarios	SÍ	SÍ	SÍ					
María del Pilar Jiménez Márquez	Representante de las Directivas Académicas	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nancy Solano de Jinete	Representante de los Docentes	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
Nelson Alberto Murcia Ramírez	Representante de los Estudiantes	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Los resultados fueron los siguientes:

- Acta 10 del 6 de mayo de 2020, aprobada con siete (7) votos a favor
- Acta 11 del 7 de mayo de 2020, aprobada con siete (7) votos a favor
- Acta 12 del 14 de mayo de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor
- Acta 13 del 21 de mayo de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor
- Acta 14 del 19 de mayo de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor
- Acta 15 del 21 de mayo de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor
- Acta 16 del 26 de mayo de 2020, aprobada con seis (6) votos a favor

El doctor Lombardo Rodríguez López no votó las actas 12, 13, 14, 15 y 16.

Los correos electrónicos remitidos por los consejeros manifestando sus votos y observaciones hacen parte como anexo al acta. (Anexo 2).

Siendo las 5:00 p.m. se levantó la sesión.

ANEXOS	**SI** [X]	**NO** [ ]	**(Relacionar anexos)**
1. Política y Modelo de Bienestar Institucional 2. Correos electrónicos de los consejeros.			

PRESIDENTE		**SECRETARIA**	
FIRMA		**FIRMA**	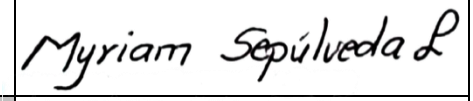
NOMBRE	Raquel Díaz Ortíz	**NOMBRE**	Myriam Sepúlveda López
CARGO	Presidente del Consejo	**CARGO**	Secretaria del Consejo
ACTA ELABORADA POR	Claudia Suárez-Auxiliar Administrativo		